



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
SINALOA
RECTORIA



CONSOLIDACIÓN
2017

Culiacán de Rosales, Sinaloa; agosto 24 de 2015

Institución: **Universidad Autónoma de Sinaloa**
Nombre del programa: **Maestría en Ciencias Clínicas**
No. de referencia del programa: **005147**
Vertiente: **Programa de Fomento a la Calidad**
Orientación: **Investigación**
Nivel: **Reciente Creación**

La Universidad Autónoma de Sinaloa, como parte del sistema de garantía de la calidad cuenta con el Consejo de Investigación y Posgrado, la Dirección General de Investigación y Posgrado, encargadas del desarrollo y administración del posgrado en la institución, así como el Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud, Unidad Académica responsable en primera instancia de la oferta de este programa. Esta Institución asume la responsabilidad de atender los requerimientos de incorporación de académicos para el fortalecimiento del programa, así como, cubrir los recursos económicos, humanos, infraestructura y servicios requeridos para su operación, los cuales están considerados dentro del presupuesto de egresos de la institución. Por lo anterior, la universidad, garantiza la calidad académica y el buen funcionamiento del programa. Así mismo, la institución se compromete a:

- 1) Apertura de nuevas plazas para consolidar el núcleo académico y alcanzar las metas del programa.
- 2) Apoyo administrativo por parte de la institución para las tareas del programa.
- 3) Presupuesto para actividades académicas y de vinculación.
- 4) Atender las recomendaciones emitidas por el comité de evaluación, mediante su inserción y planificación en el Plan de Mejora con sus correspondientes objetivos, metas y acciones a desarrollar.

La institución declara que la información del programa de posgrado vertida en la plataforma electrónica del PNPC es verídica.

Sin otro particular de momento, reciban la seguridad de nuestra más alta consideración.

FIRMA DE ACEPTACIÓN


Dr. Juan Eulogio Guerra Liera
RECTOR